

123241

Guayaquil, 10 de octubre del 2016

Señora

JENNY VELEZ VERA

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía GEORGE Y DOMENICA S.A. GYD, celebrada el día diez de octubre del dos mil dieciséis, tuvo el acierto de reelegirla a usted para el cargo de PRESIDENTE de la compañía por el periodo de cinco años.

En el desempeño del cargo, usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en la Ley y en el Estatuto social de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, Dr. Alberto Bobadilla Boderó, el 10 de mayo del 2006, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de mayo del 2006.

Atentamente



JORGE ESPAÑA MAILA

GERENTE GENERAL

RAZON DE ACEPTACION.- Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía GEORGE Y DOMENICA S.A. GYD, para el cual he sido designada y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 10 de octubre del 2016



JENNY ALEXANDRA VELEZ VERA

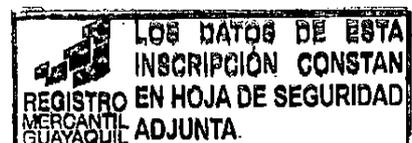
C.C. 0918222951

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 NOV 2016

R E C I B I D O

Hora: 12:00 Firma: JMV



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.833
FECHA DE REPERTORIO:26/oct/2016
HORA DE REPERTORIO:10:46

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **GEORGE Y DOMENICA S.A. GYD**, a favor de **JENNY ALEXANDRA VELEZ VERA**, de fojas **47.225 a 47.229**, Registro de Nombramientos número **12.714**.

ORDEN: 44833



Guayaquil, 27 de octubre de 2016

REVISADO POR 


Ab. Marissa Pendoa Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1484793

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

23 NOV 2016

RECIBIDO

Hora: 12:00 Firma: *[Signature]*